

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 09

DATOS GENERALES

FECHA:	07 de septiembre del 2022
HORA:	De 09:00 a.m. a 09:30 a.m. horas
LUGAR:	Sesión virtual
ASISTENTES:	Sr. Mauricio Burbano / PDA Putumayo. Ing. Oscar Castro / Gerente ESP Ing. María Mercedes Molina / Evaluadora institucional MVCT Ing. Lucia Lombana Ortiz / evaluadora líder MVCT
INVITADOS:	N/A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada para brindar asistencia en el componente institucional del proyecto; “CONSTRUCCION DEL NUEVO SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO-DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO”.

1. Contextualización.
2. Asistencia componente institucional
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Se indica al formulador que el proyecto “CONSTRUCCION DEL NUEVO SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO-DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO”, se radicó y está en revisión según la Resolución 0661 de 2019, bajo la modalidad evaluación por requerimientos y en la presente mesa de trabajo se brindará asistencia en el componente institucional con el fin de resolver algunas dudas que tiene el prestador.

2. Asistencia componente institucional.

La ing. Lucia Lombana., inicia la mesa de trabajo indicando que el formulador solicitó la reunión con el objeto de resolver algunas dudas con relación al componente institucional.

Seguidamente el ing. Oscar B., de EMCOASS manifiesta que tienen 3 consultas puntualmente en el formato de diagnóstico de la empresa prestadora del servicio y se relacionan a continuación.

Consulta 1. Numeral 2.13 del formato de diagnóstico relacionado al plan anual de compras; el ing. Oscar B. consulta si la empresa esta obligada a ejecutar el plan de compras, ya que no se ha implementado.

La ing. María Mercedes M., indica que como la empresa no tiene la magnitud a la fecha, recomienda que se dé la proyección del presupuesto e indicar que se tiene este presupuesto mientras la empresa esta en proceso de crecimiento.

El ing. Oscar indica que el presupuesto está anexo y desglosado.

Además, se debe colocar las fechas de compromisos e indicar que se están implementando, ya que la empresa si tiene un rubro presupuestal que acompaña el desarrollo del proyecto.

Consulta 2. En el proceso financiero del formato 3, el numeral 4.8 se ha incorporado en el presupuesto anual el 1% de mantenimiento de cuencas. No se tiene claro sí esto hace referencia al rubro municipal y si la empresa tiene esta responsabilidad.

La Ing. maría mercedes indica que el gestor debe revisar e informar si hay responsabilidad y si no certificar por qué no la tiene.

El ing. Oscar indica que en el presupuesto del municipio indica que si existe el rubro para tal fin.

La ing. María Mercedes, aclara que debido a que la empresa es pequeña, se debe explicar que a futuro se tiene un compromiso de presupuesto anual, ya que la empresa va a crecer y que no tienen a la fecha los suscriptores necesarios, pero en su momento se tendrá el presupuesto que se requiere a nivel de empresa.

Consulta 3. En los procesos técnicos, numeral procesos 6.1 adopción de normas técnicas para diseños. El ing. Oscar consulta si se debe colocar que se cumplirá con el indicador una vez se implemente el proyecto nuevo. La ing. María Mercedes indica que sí, se debe certificar que una vez el proyecto se implemente se cumplirá con el RAS Vigente.

Por otro lado en el numeral 5.16 implementación de programar de separación de residuos sólidos, se consulta si esto debe elevarse a la empresa prestadora de este servicio. La ing. María Mercedes indica que se debe certificar por parte de la empresa de aseo.

Por último, la ing. María Mercedes recuerda que se deben indicar los compromisos que queden agregar responsable y fechas.

3. Conclusiones y compromisos

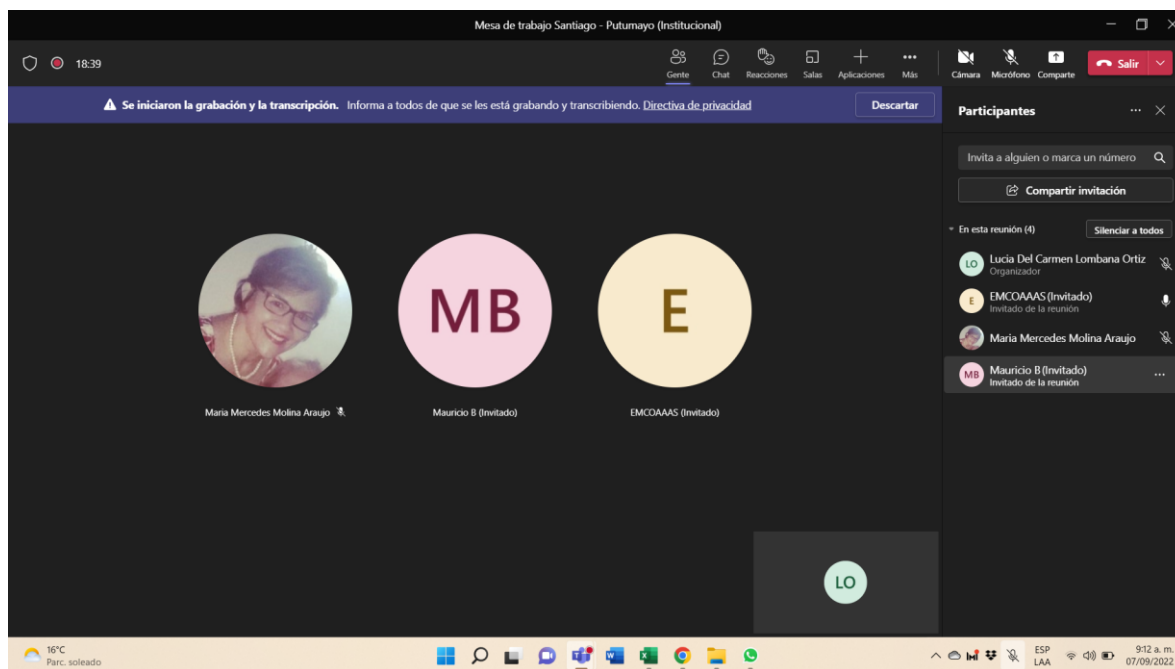
Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a todos los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017.

La mesa técnica se realizó por los medios virtuales disponibles.

COMPROMISOS: No se generaron compromisos en esta mesa de trabajo.

FIRMAS:



Nombre	Hora de conexión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico
María Mercedes Molina Araujo	7/9/22, 8:54:03 a. m.	7/9/22, 9:32:11 a. m.	38m 7s	MMMolina@minvivienda.gov.co
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	7/9/22, 8:54:20 a. m.	7/9/22, 9:32:25 a. m.	38m 4s	LLombana@minvivienda.gov.co
Mauricio B	7/9/22, 9:01:47 a. m.	7/9/22, 9:32:07 a. m.	30m 19s	
EMCOAAAS	7/9/22, 9:11:36 a. m.	7/9/22, 9:32:10 a. m.	20m 34s	

DATOS DEL CONSULTOR

Nombre: Ing. Jairo Martínez

Cel. 320 7791228

Correo: jmc.nar@hotmail.com

Elaboró: Lucia Lombana Ortiz / Contratista MVCT

Fecha: 07-09-2022

Anexos: ninguno.